



REAPERTURA DEL
TECHNICAL
EDUCATION AND
CAREER SYSTEM DE
CONNECTICUT

UNA GUÍA AL
AÑO ESCOLAR 2020-21

ÍNDICE

01 INTRODUCCIÓN

02 PREVENCIÓN

CONSIDERACIÓN PARA EL VERANO

LLEGADA A LA ESCUELA

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

MASCARILLAS FACIALES

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

MONITOREO Y RASTREO DE CONTACTO

VENTILACIÓN DEL EDIFICIO

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUAS

08 CASOS DE COVID-19 BAJO SOSPECHA, CONFIRMADOS, Y DE CONTACTO CERCANO

REGRESO A LA ESCUELA DESPUÉS DE LA PRUEBA, EXPOSICIÓN O CASOS POSITIVOS - (SOLO ESTUDIANTES)

11 INSTRUCCIÓN

15 COMIDAS ESCOLARES

16 TRANSPORTE

17 DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

18 APOYO SOCIAL EMOCIONAL

19 ENLACE DE COMUNICACIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD DEL DISTRITO

20 RESPONSABILIDADES DEL PADRE DE FAMILIA Y DEL ESTUDIANTE

INTRODUCCIÓN

Con vistas al año escolar 2020-21, les presento la **Guía para la Reapertura del Technical Education and Career System de Connecticut (CTECS)**. Incluida en esta guía está la información sobre nuevos procedimientos, protocolos y planes que han sido implementados en nuestros esfuerzos de proporcionar el ambiente de aprendizaje más seguro en estas circunstancias para nuestros estudiantes. Nuestro plan fue desarrollado siguiendo las pautas emitidas por el Departamento de Educación del Estado de Connecticut (SDE) **Adaptar, Avanzar, Lograr** Documento de reapertura del **Plan para Aprender y Crecer Juntos de Connecticut**, y en consulta con los departamentos de salud local y estatal.

Por favor tenga en mente que la Guía para la Reapertura del CTECS está basada en la información de salud pública disponible en este momento. El plan se revisará y ajustará a medida que surjan nuevas guías del Departamento de Educación del Estado de Connecticut, Departamento de Salud Pública del Estado de Connecticut, Centros para el Control de Enfermedades y otros funcionarios de salud pública, o según sea necesario para dar el mejor apoyo a la salud y la seguridad de nuestros estudiantes y empleados. Todas las actualizaciones se publicarán en línea en cttech.org/coronavirus y se compartirán con nuestras familias y empleados.

Tomaremos una decisión con respecto a en qué fase de la instrucción abriremos - de tiempo completo en persona, o un modelo híbrido (una combinación aprendizaje a distancia y en persona) - en los próximos días. Tomaremos esta decisión utilizando los datos de salud pública en ese momento. Como leerá en este plan, tenemos varias contingencias si el estado de salud pública empeorara. Como siempre, haremos de la salud y seguridad de nuestros estudiantes y empleados nuestra prioridad número uno.

CTECS está preparado para modificar nuestros planes de instrucción para apoyar una reapertura parcial o para permitir un retroceso en una fecha futura si la situación cambia. Usted encontrará los detalles con respecto a nuestras cuatro fases de instrucción separadas en la sección Instrucción en la página 11. Si CTECS necesitara retroceder en la instrucción en persona, daremos prioridad a la instrucción práctica de carrera de educación técnica (oficios) cuando sea posible.

CTECS reconoce que no hay sustituto para la instrucción presencial cuando se trata de la calidad del aprendizaje académico y de carrera de educación técnica de los estudiantes. La escuela presencial juega un papel igualmente importante en nuestra habilidad de apoyar las necesidades social-emocionales de los estudiantes, incluyendo su salud mental y física. También reconocemos qué tan perturbadores han sido los cierres escolares para las familias que intentan mantener horarios de trabajo regulares y administrar las necesidades del hogar, mientras también facilitan el aprendizaje a distancia.

Gracias por ser nuestro socio a través de estos tiempos sin precedente.



Superintendente Jeffrey Wihbey

PREVENCIÓN

El CTECS ha trabajado de cerca con el Departamento de Salud y el Departamento de Educación del Estado para planear la reapertura segura de las escuelas. En consulta con los departamentos del Estado y locales de Salud, monitorearemos continuamente los cambios en los datos de salud en todo del estado así como en nuestros planteles escolares. Nuestro plan ha sido revisado y aprobado por el Consejero Médico de CTECS y los departamentos de salud locales.

CONSIDERACIÓN PARA EL VERANO

Por favor mantenga en mente que los estudiantes y el personal que viajen fuera de Connecticut dentro del período de dos semanas inmediatamente anterior al primer día en que regresen a la escuela pueden estar sujetos a una **cuarentena de viaje obligatoria**. La lista de los Estados Afectados actual está disponible [aquí](#).



LLEGADA A LA ESCUELA

Previo a la llegada a la escuela cada día, por favor evalúe a su estudiante en casa verificando su temperatura y determinando **si cualquiera de las señales o síntomas de COVID-19 a continuación están presentes**.

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aire/respiración o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o del cuerpo
- Dolor de cabeza
- Pérdida reciente del gusto u olfato
- Garganta irritada
- Congestión o escurrimiento nasal
- Nausea o vómito
- Diarrea

Los estudiantes no deben reportarse a la escuela si tienen cualesquiera de los síntomas anteriores, o si su temperatura es mayor de 100 grados Fahrenheit.



Al entrar al edificio todo el personal, estudiantes y visitantes serán **evaluados por cualesquier señales observables de enfermedad**, incluyendo tos o dificultad respiratoria. La evaluación de síntomas puede ocurrir por vía de auto reporte, inspección visual, o un cuestionario de evaluación de síntomas. De ser necesario, la enfermera escolar confirmará que la temperatura esté por debajo de los 100 grados Fahrenheit.

Los estudiantes o personal que exhiban síntomas consistentes con el COVID-19 serán colocados en un cuarto separados de la población escolar y permanecerán ahí hasta la llegada de un padre de familia/tutor o parte responsable para recogerlos de la escuela.

Todos los estudiantes deben llegar a la escuela usando una cobertura facial o mascarilla. Si un estudiante no tiene una mascarilla facial, se le proporcionará una.

PREVENCIÓN

LLEGADA A LA ESCUELA

A la llegada y salida, **se marcarán rutas designadas para entrar y salir**, usando tantas entradas y salidas como puedan ser supervisadas apropiadamente para disminuir la aglomeración y dispersar las reuniones estudiantiles.

Los espacios internos y externos a través de la escuela serán utilizados para **distanciar apropiadamente a los estudiantes** al inicio del día.

Más información sobre procedimientos actualizados será enviada por el director de su escuela antes del inicio del año escolar.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento social es una de las muchas capas de herramientas de mitigación usadas para disminuir la transmisión de COVID-19. Como tal, las estrategias de distanciamiento social apropiado se implementarán guiadas por lo que es factible, practicable, y aceptable y adaptable a las necesidades de cada comunidad escolar. Las escuelas seleccionarán estrategias de distanciamiento social basadas en el espacio y necesidades únicas de la escuela según se recomiendan por la **Guía Interna del CDC para Administradores de Escuelas K-12 y Programas de Cuidado Infantil de los EE. UU.** Estas estrategias pueden incluir:

- Aumentar el espacio entre escritorios.
- Voltrear los escritorios de cara a la misma dirección (en lugar de uno frente a otro).
- Maximizar el espacio entre el maestro y los estudiantes durante la instrucción.
- Hacer compañías de estudiantes. Una compañía se define como un grupo o equipo de estudiantes y educadores con miembros consistentes que permanecen juntos a través de ciertos períodos del día escolar.
- Los maestros pueden rotar en el salón de clase para enseñar diferentes materias, en lugar de rotaciones de estudiantes.
- Ajuste de patrones de tráfico en los pasillos.
- Escalonamiento de horas de salida de clase.
- Horarios desarrollados de manera que limiten los movimientos de los estudiantes durante el día.
- Espacios externos utilizados cuando sea posible.
- Barreras de plexiglás pueden haber sido instaladas para miembros del personal que interactúan con el público sobre una base más frecuente. Barreras o mamparas de plexiglás pueden también separar a los estudiantes (p. ej., en las mesas).
- Las escuelas individuales CTECS determinarán la ubicación del servicio de comida basados en el distanciamiento social, la ubicación física, el tráfico de estudiantes, el espacio, el personal, etc. Las estrategias de distanciamiento social durante las comidas incluirán asientos distanciados en la cafetería y utilizar varias áreas de la escuela, incluyendo ubicaciones exteriores de ser necesario.

PREVENCIÓN

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

No se permitirán visitantes en las instalaciones escolares a menos de que estén programados para entrar, o que lo requiera la ley, o que de alguna otra manera lo requiera un plan educativo individualizado de un estudiante. Favor de tomar nota de que los padres de familia/ tutores son considerados visitantes.

Cualquier visita a la escuela por un padre de familia/tutor para entrega de artículos del estudiante, pago de comidas, etc., se llevará a cabo en un **área designada al aire libre**, y la entrega será facilitada por el personal de la escuela. Se anima a los padres de familia/tutores a hacer que los estudiantes manejen estas transacciones de ser posible.

El CTECS fomenta las **reuniones virtuales** entre padres de familia/tutores y el personal escolar.

Para reducir el congestionamiento en la oficina de salud, se pedirá al personal llamar o comunicarse por radio a la Oficina de Salud para solicitar una visita de estudiante. La enfermera dará prioridad al estudiante para una visita y lo dirigirá a las áreas de salud o enfermedad identificadas en la Oficina de Salud basada en los síntomas.

No habrá bebederos ni lugares para el relleno de agua embotellada sin contacto disponibles. Hasta nuevo aviso, los estudiantes deberán traer agua en contenedores transparentes. Los estudiantes no deben compartir las botellas de agua.

MASCARILLAS FACIALES

Las pautas de reapertura del SDE requieren que los estudiantes usen coberturas faciales o mascarillas para ir a la escuela, con limitadas excepciones. Este requisito no es solo por su propia seguridad, sino también por la seguridad de sus maestros, compañeros y familias.

Se espera que los estudiantes traigan su propia mascarilla todos los días como parte de su uniforme escolar. Se proporcionarán mascarillas si un estudiante olvida la suya o no puede proveer una.

Los estudiantes que se rehúsen a usar una mascarilla y que no cubran las excepciones permitidas estarán **sujetos a disciplina**. Esa negativa será tratada como una infracción de salud y seguridad, similar a no usar sus lentes de seguridad o sistemas de anclaje. Se requerirá una reunión con el/los padres de familia.



Todas las mascarillas faciales deben **usarse correctamente** y satisfacer los requisitos del código de vestuario de la escuela. Una cobertura facial o mascarilla debe cubrir completamente la nariz y la boca y debe ser usada aun cuando se mantenga el distanciamiento social.

Se requiere **una notificación por escrito** de un médico para que la escuela permita una exención médica al requisito de usar coberturas faciales/mascarillas.

PREVENCIÓN

MASCARILLAS FACIALES

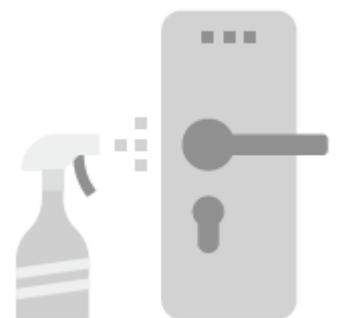
No se requerirá que los estudiantes y el personal usen coberturas faciales/mascarillas mientras comen, beben o durante educación física.

Se proporcionarán **descansos de la mascarilla** según designe cada escuela.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El CTECS está implementando los protocolos de limpieza, ventilación y desinfección delineados en los **documentos de Guía DPH: Guía para Limpieza y Desinfección de Escuelas durante el COVID-19, y Guía DPH del Regreso al Servicio para Sistemas de Agua del Edificio. Específicamente:**

- La limpieza de rutina habrá tenido lugar **antes** de la apertura de la escuela.
- Se está poniendo especial atención en desinfectar **puntos de alto contacto** diariamente, incluyendo; picaportes, encimeras, barandales, interruptores eléctricos, accesorios del baño, escritorios, teléfonos, teclados, etc. Las áreas de enfoque resaltadas incluyen áreas de baños, espacios comunitarios, recepción y vestíbulo.
- El personal de mantenimiento ha completado la **capacitación de limpieza y desinfección** de la Occupational Safety and Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional) y de los Centers of Disease Control (Centros de Control de Enfermedades).
- Se han identificado y adquirido los productos apropiados de limpieza y desinfección para todas las escuelas.
- Se han identificado y adquirido los suministros para **apoyar comportamientos de higiene saludables**, incluyendo jabón, pañuelos desechables, basureros sin contacto, desinfectantes para manos (con al menos 60 por ciento de alcohol etílico o 70% de alcohol isopropílico para que el personal y estudiantes pueden usar con seguridad el desinfectante para manos), y toallitas desinfectantes.
- Se harán todos los esfuerzos para asegurar el abastecimiento adecuado para **minimizar el compartir materiales de alto contacto** (materiales de arte, equipo, dispositivos electrónicos, herramientas, equipo, etc.) hasta donde sea práctico, o limitar el uso de materiales y equipo a un grupo de estudiantes a la vez y limpiarlos y desinfectarlos entre usos.



PREVENCIÓN

VENTILACIÓN DEL EDIFICIO

Todos los sistemas de ventilación del edificio han sido evaluados y se han tomado medidas para elevar el **nivel de filtración** y aumentar la **frecuencia de los cambios de filtro**.



MONITOREO Y RASTREO DE CONTACTO



El CTECS monitoreará activamente el **ausentismo del personal y los estudiantes** para identificar cualesquier tendencias que sugieran diseminación de enfermedades tales como el COVID-19.

Las listas de asientos en clase, las compañías de clase y la consulta con maestros/personal serán usadas para identificar **contactos cercanos a casos de COVID-19** según sea necesario.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUAS

Se requerirá que todos los miembros del personal de CTECS completen un **curso de capacitación de escuelas seguras para el COVID-19**, que incluye requisitos de Equipo de Protección Personal (EPP) y medidas de seguridad antes de que los estudiantes empiecen las clases el 2 de septiembre de 2020. También se requerirá que los maestros sustitutos tomen el curso de capacitación.

Se proporcionará desarrollo profesional del departamento de salud a **todo el personal de cocina y almuerzos escolares**.



PREVENCIÓN

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTÍNUA

Los directores del plantel determinarán el mejor enfoque para **comunicar regularmente información de bienestar** a los estudiantes y planearán dejar tiempo reservado al inicio del año escolar, así como para programar recordatorios frecuentes, para revisar las nuevas políticas y protocolos.

Los temas incluyen, pero no se limitan a:

- Distanciamiento Social;
- Higiene y lavado de manos frecuente y uso del desinfectante para manos;
- Autoevaluación;
- Uso de coberturas faciales que cubran completamente la nariz y boca;
- Etiqueta respiratoria y para toser;
- Comportamiento personal y transmisión del virus; y
- Limpieza/desinfección mejorada de superficies



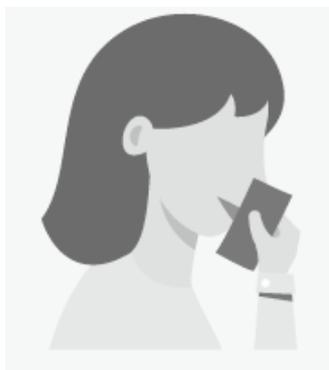
Durante la instrucción CTE, pudiera ser necesario que los estudiantes compartan herramientas, materiales o equipo durante el curso de un día escolar. Podría ser necesario que Los programas CTE tomen precauciones únicas, tales como proporcionar guantes y otro EPP a los estudiantes, minimizando la cantidad de objetos que se comparten. El personal y los estudiantes serán capacitados apropiadamente en los procedimientos de limpieza y desinfección apropiados para las herramientas y equipo relacionados con los CTE. **Se harán todos los esfuerzos (cuando sea factible) para asignar equipo individual a cada estudiante.**

Se publicarán letreros en múltiples idiomas en ubicaciones altamente visibles. (p. ej., entradas a las escuelas, áreas de personal y baños) que promuevan las **medidas de protección diarias**.



CASOS DE COVID-19 BAJO SOSPECHA, CONFIRMADOS, O DE CONTACTO CERCANO

CASO SOSPECHOSO

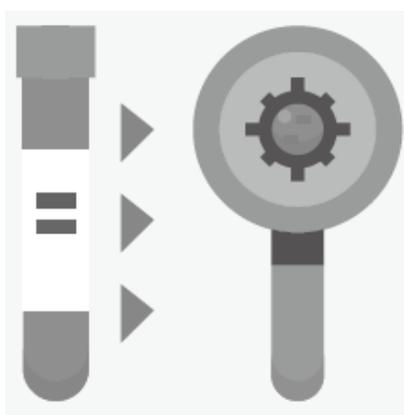


A cualesquier estudiantes o personal que exhiban síntomas de COVID-19 **se les requerirá de inmediato que esperen en un área separada de la población escolar** hasta que puedan ser transportados a casa o a una instalación de cuidado de la salud, tan pronto como sea posible.

Mientras estén separados de la población escolar, a los estudiantes se les monitoreará continuamente para asegurar su seguridad.

A cualquier miembro del personal/estudiante que experimente una temperatura mayor a 100 grados Fahrenheit se le excluirá de la escuela y regresará con una nota de su proveedor de cuidado de la salud o con un resultado negativo documentado de la prueba de COVID-19.

CASO CONFIRMADO



Si un estudiante da resultado positivo en una prueba de COVID-19, los padres de familia/tutores se comunicarán con el director de la escuela y la enfermera escolar. La información sobre la enfermedad del estudiante se mantendrá en el expediente médico confidencial del estudiante.

De acuerdo con las leyes y reglamentos estatales y locales, los administradores de la escuela notificarán a los funcionarios de salud locales, al personal y a las familias inmediatamente de cualquier caso de COVID-19 mientras mantienen la confidencialidad de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Después de consultar con los funcionarios de salud y/o el Asesor Médico del distrito, el Superintendente de Escuelas notificará al Departamento de Educación del Estado, personal y familias de cualesquier cierres de escuelas y procesará el seguir adelante.

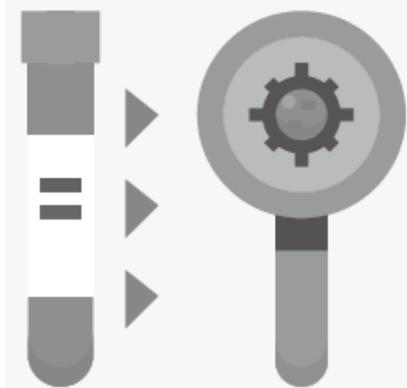
La continuación de un programa escolar en un formato de aprendizaje a distancia durante una suspensión de dicho for despido a corto plazo será sobre una base de caso por caso determinada por el Superintendente del CTECS.

Donde NO se hayan utilizado compañías estables en el salón de clase, las escuelas utilizarán las listas de asientos en la clase y la consulta

CASOS DE COVID-19 BAJO SOSPECHA, CONFIRMADOS, O DE CONTACTO CERCANO

con maestros/personal para identificar los contactos cercanos con el caso confirmado de COVID-19 en todos

CASO CONFIRMADO



los salones de clase y actividades en el plantel escolar. Un contacto cercano es alguien que ha estado dentro de seis pies del caso confirmado por un período de tiempo prolongado (al menos 10 a 15 minutos) sin importar el uso de cobertura facial. Se aconsejará a los contactos cercanos hacerse una prueba de COVID-19 y deberán permanecer en cuarentena en casa por 14 días.

El CTECS cerrará las áreas usadas por cualquier persona enferma y lo las usará de nuevo hasta que se limpien y desinfecten.

CONTACTOS CERCANOS A CASO CONFIRMADO

Si un estudiante tiene contacto cercano con un individuo que da positivo para COVID-19, los padres de familia/tutores se comunicarán con el director de la escuela y la enfermera escolar. Un contacto cercano se define como una persona que debe haber pasado al menos 15 minutos cerca de una persona infectada.



Los contactos cercanos (en el hogar o fuera de él) de casos confirmados de COVID-19 deben ser enviados a casa inmediatamente y se les debe aconsejar hacerse la prueba para COVID-19. Ellos deben, aún si resultan negativos en la prueba, permanecer en cuarentena por 14 días completos después de la fecha de la última exposición a un contacto positivo de COVID-19 fuera del hogar o después de la fecha en que el miembro del hogar positivo a COVID-19 complete su aislamiento.

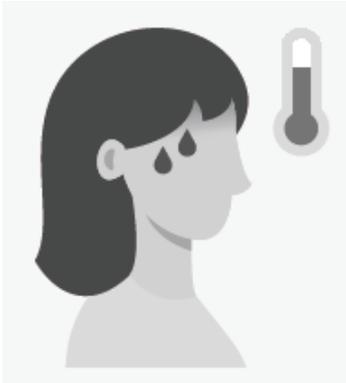
Ninguna acción se tomará para personas que no hayan tenido contacto directo con un caso confirmado de COVID-19, y en lugar de eso hayan tenido contacto cercano con personas que estuvieron en contacto directo.

Aquellos que salgan positivos en la prueba no regresarán hasta que hayan cubierto los criterios del Departamento de Salud Local para suspender el aislamiento en casa.

NOTA: Si se requiere que un estudiante individual haga cuarentena, se le proporcionará la opción de hacer transición al aprendizaje a distancia.

REGRESO A LA ESCUELA DESPUÉS DE LA PRUEBA, EXPOSICIÓN O CASO POSITIVO

ESTUDIANTES CON SÍNTOMAS



Prueba Negativa: Los individuos con síntomas que salgan negativos en la prueba de COVID-19 pueden volver 72 horas después de la resolución de la fiebre (si la hubo) y la mejora de los síntomas. Debe proporcionarse documentación de un resultado negativo de la prueba a los administradores de la escuela.

En lugar de un resultado negativo de la prueba, los estudiantes y personal pueden regresar a la escuela con una nota médica por un médico que proporcione una explicación alternativa para los síntomas y la razón para no ordenar prueba de COVID-19.

Prueba Positiva: Los individuos con síntomas que salgan positivos en la prueba de COVID-19 pueden volver 14 días después de que empiecen los síntomas O 7 días después de la resolución de la fiebre y la mejoría en otros síntomas, lo que tome más tiempo.

ESTUDIANTES ASINTOMÁTICOS



Prueba Negativa: Si resultan negativos en la prueba, los contactos cercanos de casos confirmados de COVID-19 pueden volver 14 días completos después de la última exposición al contacto positivo de COVID-19 que no esté en el hogar o después de la fecha en que el miembro positivo de COVID-19 del hogar complete su aislamiento.

Prueba Positiva: Los individuos asintomáticos que den resultado positivo en la prueba para COVID-19 pueden volver 14 días después de su resultado positivo en la prueba.

Si dan resultado positivo en la prueba, los contactos cercanos a casos de COVID-19 confirmados pueden regresar después de completar el período de aislamiento requerido descrito arriba.

INSTRUCCIÓN

El CTECS está comprometido al **aprendizaje en persona** para todos los estudiantes en el otoño del 2020. Nuestro plan de instrucción sigue todas las pautas y expectativas del Estado y mantiene los estándares de salud de acuerdo con los departamentos de salud local y estatal. Las decisiones sobre el aprendizaje a distancia versus el aprendizaje en persona se basarán en indicadores de la diseminación y prevalencia del COVID-19 en la comunidad y en la habilidad física y operativa de las escuelas de implementar estrategias de mitigación. Puede ser necesario ajustar Nuestros modelos de instrucción como resultado de cambios en las métricas clave y de consideraciones que informen nuestra toma de decisiones. Hemos desarrollado 4 fases para tomar en cuenta de una variedad de posibles situaciones. **Por favor tome nota de que ya sea que los estudiantes estén recibiendo la instrucción presencial o por aprendizaje a distancia, se espera que ellos asistan a la clase durante el día escolar programado regularmente.**

FASE 1

Instrucción de tiempo completo en persona 100% de asistencia del estudiante.

El aprendizaje a distancia se pondrá a disposición de los siguientes estudiantes:

- Estudiantes que tengan una razón médica verificada.
- Estudiantes que estén en aislamiento o cuarentena a causa de exposición al COVID-19.
- Estudiantes cuyo padre de familia/tutor elija voluntariamente que su hijo/a haga aprendizaje a distancia sobre una base temporal (**mayor guía a continuación**). Esto no afectará la habilidad de los estudiantes de participar en actividades extracurriculares.
- Los estudiantes que vivan en un hogar con una persona que tenga algo riesgo de enfermedad severa por el COVID-19.

FASE 2

Aprendizaje Híbrido 50% o 25% de asistencia del estudiante

50% de asistencia: En este escenario, 50% de los estudiantes asistirán físicamente a la escuela, mientras que la otra mitad asistirá virtualmente, por vía de transmisión en vivo de cada clase.

25% de asistencia: En este escenario, la mitad de los estudiantes en el oficio asistirán sobre una base alterna, mientras que las clases académicas serán totalmente virtuales.

Oficio: Durante el aprendizaje híbrido, el CTECS dará prioridad a la instrucción presencial en los oficios.

Clases Académicas: las escuelas pueden determinar que algunos estudiantes que son capaces de aprender en el ambiente virtual a un alto nivel pueden ser capaces de asistir a la escuela con menos frecuencia, y permanecer en un ambiente más virtual, a discreción del Director.

Horario: Horario de día escolar completo, siguiendo el horario de timbre escolar. Los estudiantes remotos inician sesión en clase a la hora programada.

INSTRUCCIÓN

FASE 3

Aprendizaje a distancia: solo estudiantes
0% de asistencia estudiantil

El personal continuará reportándose a la escuela, habilitándolos para colaborar con colegas y tener acceso a los recursos, tecnología (como los Smartboards), equipo del oficio de la escuela, y para asegurar que los estudiantes tendrán interacciones cara a cara con sus maestros.

Horario: Horario de día escolar completo, siguiendo el horario de timbre escolar, con los estudiantes asistiendo a clases académicas y de oficios a la hora programada.

Durante los cierres escolares, todas las actividades extracurriculares, deportivas y programas de después de clase basados en la escuela se cancelan.

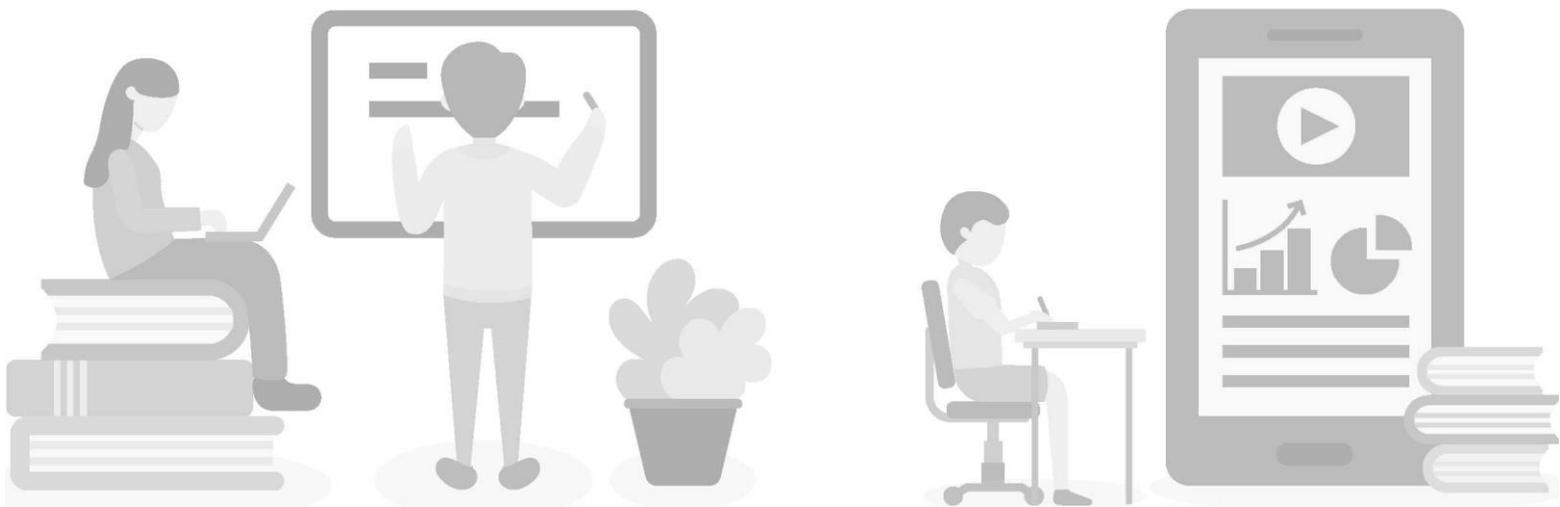
FASE 4

Aprendizaje A Distancia: estudiantes y personal.
El acceso físico a las escuelas está cerrado para todos

Aprendizaje a distancia para Clases Académicas y Oficios. El personal dará clase virtualmente desde su casa.

Horario: Horario de día escolar completo, siguiendo el horario de timbre escolar, con los estudiantes asistiendo a clases académicas y de oficios a la hora programada.

Durante los cierres escolares, todas las actividades extracurriculares, deportivas y programas de después de clase basados en la escuela se cancelan.



INSTRUCCIÓN

La instrucción de la Career Technical Education se maximiza cuando se imparte en persona a través de experiencia práctica. Los programas CTE usan un enfoque práctico para desarrollar habilidades de preparación para el trabajo y competencias en el oficio. Muchos programas CTE requieren que los estudiantes desarrollen destreza física y habilidades motrices a través de la práctica regular durante períodos significativos de tiempo. **Como tal, cuando quiera que sea posible, CTECS dará prioridad a la instrucción presencial del oficio.**

Trabajo de producción en casa (salones, restaurantes, etc.) puede continuar llevándose a cabo siguiendo las pautas del Estado de Connecticut.

El aprendizaje basado en el trabajo (WBL) se permitirá sobre una base de caso por caso y con la aprobación del padre de familia/tutor. El CTECS monitoreará la transmisión comunitaria y colaborará con empleadores cuando tome decisiones WBL.

La educación física, artes unificadas y actividades extracurriculares son una parte importante de comprometer a los estudiantes en una oportunidad educativa completa. El CTECS modificará estas actividades para **evitar cualquier aumento en el riesgo a la salud pública** para incluir actividades individualizadas, clase sin contacto de grupo en el gimnasio, y horarios escalonados del cuarto de casilleros.

Las excursiones y experiencias fuera del plantel escolar estarán limitadas al inicio del año escolar y requerirán aprobación del Superintendente de Escuelas o persona designada. **Las decisiones se tomarán basadas en la habilidad de mantener el distanciamiento apropiado y las expectativas de seguridad.** Se fomentarán las excursiones virtuales.



Educación Especial: los estudiantes con necesidades especiales continuarán trabajando con su trabajador del caso para organizar ajustes y apoyo durante el aprendizaje en persona y el aprendizaje a distancia.

Los Estudiantes de Inglés recibirán paquetes semanales de Desarrollo del Idioma Inglés, recursos de desarrollo del idioma inglés, uso del Exact Path, y **reuniones cara a cara con el maestro de EL durante el aprendizaje a distancia.** Cuando sea necesario, el distrito usará un servicio de traducción para proporcionar traducción, actualizaciones y materiales impresos en idiomas adicionales para los padres de familia y estudiantes.

INSTRUCCIÓN

El Departamento del Trabajo de CT ha concedido una exención parcial al trabajo del curso de la instrucción relacionada y a las horas crédito aplicables a la Capacitación En el Trabajo (OJT) para el semestre de primavera de 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La exención es aplicable a los estudiantes que estaban en regla al momento del cierre y se reconocerán como haber sido completadas para el semestre.

Yendo adelante, es importante estar conscientes de la siguiente información con licencia del oficio:

- El CTECS proporciona instrucción y capacita a los estudiantes en competencias; los planes de estudios no están basados en horas.
- El plan de estudios 9 a 12 CTE del CTECS es aceptado por el CT-DOL basado en las competencias que enseñamos y que equivale a la cantidad de horas predeterminada establecida para cada aprendizaje de oficio.
- Cuando un estudiante recibe un diploma CTECS con el taller del cual se graduaron en él, tienen entonces acceso a todas las prestaciones que permite. En el caso de los oficios con licencia, esto equivaldría a 720 horas de instrucción relacionada hacia una pasantía ilimitada de técnicos en cada uno de sus oficios.
- Con respecto a las áreas de oficios de Salud Pública: El Departamento de Salud Pública de CT esta dándonos la habilidad de contar el aprendizaje a distancia por horas, pero solamente durante estos tiempos difíciles, mientras esté aprobado por nosotros, y siga las pautas del plan de estudios que hemos configurado.
- Es también importante tomar nota de que los Planes de Estudios CTE están apoyados académicamente; lo que quiere decir que las competencias básicas se enseñan y luego se desarrollan. Los estudiantes, especialmente los de los grados superiores, han recibido instrucción en estas habilidades fundamentales y están actualmente desarrollándolas a través del formato de entrega digital. Ellos tienen el conocimiento previo para continuar y hacer conexiones al nuevo aprendizaje.



COMIDAS

El desayuno y almuerzo escolar se proporcionarán a los estudiantes de forma similar a un **estilo para llevar**. La información del menú puede encontrarse en el **sitio web del distrito**.



El intercambio de alimentos se llevará a cabo de manera consistente con **todas las pautas de salud y seguridad pública** para el distanciamiento social.

Las escuelas individuales CTECS determinarán la ubicación del servicio de comida **basados en el distanciamiento social, la ubicación física, el tráfico de estudiantes, el espacio, el personal, etc.**

Las estrategias de **distanciamiento social durante las comidas** incluirán asientos distanciados en la cafetería y utilizar varias áreas de la escuela, incluyendo ubicaciones exteriores de ser necesario.

Se permitirá a los estudiantes **quitarse las mascarillas** mientras coman o beban.

Todo el personal de la cafetería está **obligado a usar mascarillas**.



TRANSPORTE

Se alienta a los padres de familia a proporcionar transporte en un esfuerzo por proporcionar distanciamiento social. De otra manera, se pondrá a disposición enviando transporte a donde los estudiantes no puedan ser transportados por su tutor y a donde se requiera como parte de un programa individualizado de educación o de otra forma como lo requiera la ley.

El CTECS se coordinará para enviar transportes para asegurar que las más recientes pautas del estado se estén siguiendo para **asegurar la salud y seguridad de nuestros estudiantes**. Las estrategias de protección para el transporte deberán alinearse con el sistema escalonado establecido por las autoridades de salud del estado. **En otras palabras, entre más bajo el riesgo de transmisión, menores las restricciones para el transporte.**

Los estudiantes que reciben **fichas para transporte público** de su escuela pueden continuar haciéndolo. Sin embargo, los padres de familia recibirán un formulario para darse de baja si ya no desean recibir estas fichas.



DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Technical Education and Career System de Connecticut seguirá todas las pautas de la CIAC (Connecticut Interscholastic Athletic Conference) para los deportes de preparatoria después de la aprobación de dichas actividades por el Superintendente de Escuelas. **Las pautas completas de la CAS-CIAC pueden encontrarse aquí.** Los deportes se reanudarán en el otoño siempre y cuando los datos de salud pública apoyen el retorno a dichas actividades.

Vista general de pautas atléticas de la CIAC:

- Cualquier consideración para volver a la actividad física y la competencia atlética debe adherirse a todos los requerimientos establecidos bajo las órdenes ejecutivas del Gobernador Lamont, tomar en cuenta la salud y la seguridad de todos los participantes, y proporcionar equitativamente oportunidades para todos los estudiantes/jóvenes atletas de Connecticut.
- Coberturas faciales de tela o desechables deben ser usadas cuando no se participe en actividad vigorosa.
- Todo el personal y estudiantes tienen obligación de autoevaluarse por cualquier enfermedad observable, incluyendo tos o problemas respiratorios, y de confirmar una temperatura por debajo de los 100 grados Fahrenheit. El entrenador o supervisor de la actividad debe verificar que cada participante se haya autoevaluado a su llegada.
- A medida que los estudiantes/jóvenes atletas vuelvan a la actividad física, un sistema de rastreo de contacto en caso de que uno de los participantes salga positivo para COVID-19.
- Las escuelas considerarán los requerimientos de distanciamiento social cuando programen competencias y eventos para el otoño. El distanciamiento social (según lo requiera el departamento de salud estatal o local) se mantendrá durante el transporte.
- Cada escuela CTECS ha establecido un comité asesor de atletismo COVID-19 que se reunirá regularmente antes y durante cada temporada deportiva para asegurar que se estén siguiendo las pautas y para establecer las mejores prácticas para la ubicación de la escuela.



OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES EXTRACURRICULARES

Los clubes, actividades y eventos escolares serán aprobados por adelantado por el Superintendente de Escuelas. La aprobación se basará en la habilidad de cubrir las expectativas de seguridad de los estudiantes y miembros del personal involucrados.

En general, las actividades se limitarán a aquellas que no involucren contacto físico con otros estudiantes o equipo hasta que se indique lo contrario por los funcionarios de salud pública estatal/local.

APOYO SOCIAL EMOCIONAL



Cada estudiante recibirá una **evaluación de Aprendizaje Social y Emocional** reconocida nacionalmente cuando la escuela vuelva a abrir. La información obtenida a través de este proceso informará de esfuerzos de apoyo colectivos por los equipos escolares.

El personal de Servicios de Apoyo Escolar tiene establecido un plan basado en la escuela para la entrega de lecciones para apoyar el **bienestar socio-emocional** y proporcionar estrategias para navegar los efectos del distanciamiento social y los cierres escolares.

Los equipos escolares que incluyen al asesor escolar, trabajador social escolar y psicólogo escolar se reunirán **semanalmente** para identificar y monitorear a cualesquier estudiantes que necesiten apoyo social emocional.

Los estudiantes que se identifique que necesitan apoyo adicional tendrán registros de entrada diaria con el personal escolar de apoyo. **A los estudiantes que no tengan necesidad de servicios de salud mental de emergencia** se les ofrecerán servicios en la escuela, tales como sesiones de grupo pequeño de ser apropiado. **Los estudiantes que necesiten recursos de salud mental inmediatos y urgentes** serán dirigidos a los recursos locales apropiados.



Los recursos locales y nacionales que pudieran proporcionar apoyo remoto, recursos impresos y actividades útiles se pondrán a disposición del personal, familias y estudiantes.

Si usted tuviera preguntas o inquietudes con respecto a la salud mental de sus estudiantes por favor comuníquese con su asesor escolar.



ENLACE DE COMUNICACIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD DEL DISTRITO

El Superintendente de Escuelas ha nombrado a **John Woodmansee** para servir como el **Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad de COVID-19 y el Líder de Respuesta de COVID-19**. El Enlace, junto con el Superintendente de Escuelas, participará con estudiantes, padres de familia, profesorado, personal, y administradores para responder preguntas acerca de los requerimientos de salud y seguridad establecidos en este documento y para abordar preguntas sobre el cumplimiento. Ellos apoyarán la implementación de estos requerimientos, así como la implementación de otras medidas de salud y seguridad escolar relacionadas al COVID-19 y cualquier guía adicional provista por el Estado de Connecticut.



Contacto: 860-754-8765

John.Woodmansee@ct.gov

La información crítica con respecto a planes, políticas, protocolos, cierres escolares o cambios en los datos de salud vendrá del Superintendente o persona designada. Las actualizaciones se proporcionarán sobre la base de cuando sean necesarias.

La principal e inmediata forma de comunicación tendrá lugar a través de **ParentSquare** (correo electrónico, texto, y teléfono) - la plataforma de comunicación de la escuela a la casa del distrito. Las actualizaciones también serán compartidas en la página de recursos de COVID-19 de la escuela y el distrito, **cttech.org/coronavirus**; y distribuida en las plataformas de medios sociales del distrito, facebook, twitter e Instagram, **@CTTechHS**. Otras formas de comunicación pueden incluir **señalización en edificios, comunicados de prensa y cartas enviadas por correo de ser necesario**.

El CTECS continuará utilizando en línea un formulario de retroalimentación (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd9Ab0MvQ16OtvGFWHpwI68fLLPkndhE5DD09-6LU5pBAFi9w/viewform>) para responder a inquietudes individuales, o para abordar preguntas de inquietud global.

Recordatorios regulares de seguridad sobre las acciones que las comunidades escolares pueden tomar para detener la diseminación estarán en funcionamiento. Se colocarán anuncios en ubicaciones altamente visibles (p. ej., entradas a las escuelas, áreas de personal, y baños) que promuevan medidas de protección diarias y proporcionen instrucción relacionada con el distanciamiento social, el lavado apropiado de las manos, la limpieza, cuando permanecer en casa, señales y síntomas del COVID-19, y el uso y remoción apropiados de las mascarillas faciales.

Cada escuela CTECS compartirá con su población escolar una lista de contacto por tema. Las escuelas también publicarán **su Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad de COVID-19**.



RESPONSABILIDADES DEL PADRE DE FAMILIA Y DEL ESTUDIANTE

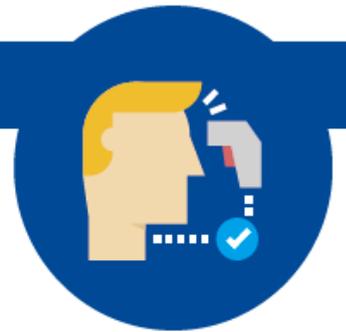


QUÉDESE EN CASA CUANDO ESTÉ ENFERMO.

Los estudiantes deben quedarse en casa si se sienten enfermos, tienen cualesquier síntomas consistentes con COVID-19, o han tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19.

SELF-ASSESS.

We expect all students to self-screen at home before the school day by checking their temperature and determining if any new or worsening signs or symptoms of COVID-19 are present (see page 2 for signs and symptoms). Check to ensure temperature is below 100.0 degrees Fahrenheit.

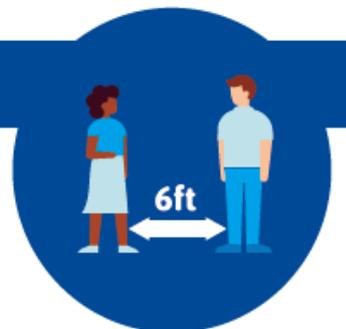


WEAR A MASK.

The State of Connecticut guidelines for returning to schools and Connecticut Technical Education and Career System policy require that all students must wear face coverings or masks that completely cover the nose and mouth while inside the school and on the bus. Schools will have back up disposable masks for staff and students who forget them. A mask or face covering is considered to be part of a school uniform and/or student dress code.

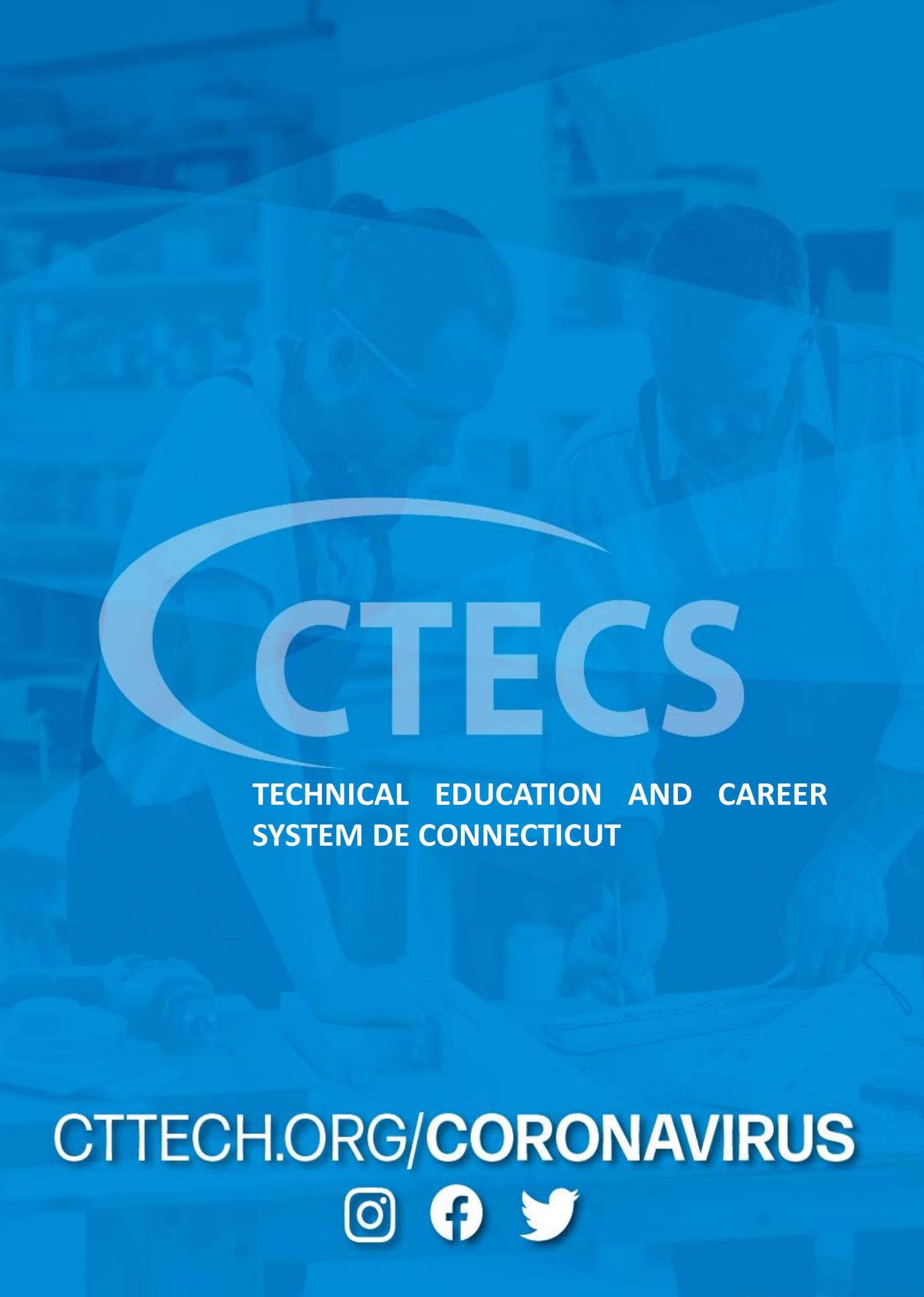
PRACTICE SOCIAL DISTANCING.

El distanciamiento social ayuda a reducir la transmisión del virus. Todos en la escuela deben maximizar el distanciamiento social a la máxima extensión posible. Se espera que los estudiantes practiquen el distanciamiento social cuando entren y salgan del edificio, en los salones de clase, y al moverse a



LÁVESE LAS MANOS.

Los estudiantes deben participar en el frecuente lavado de manos o desinfección a la llegada, antes y después de las comidas, después de usar el baño, y después de toser o estornudar.



CTECS

TECHNICAL EDUCATION AND CAREER
SYSTEM DE CONNECTICUT

CTTECH.ORG/CORONAVIRUS

